



ASESORIA
CONTABLE Y TRIBUTARIA

Guayaquil, 05 de Mayo del 2015

INFORME DEL COMISARIO

A los Socios de

CONSORCIO PORTUARIO ANDINO CORPOAN S. A. CORPOAN

Guayaquil, Ecuador

1. He revisado los Estados Financieros de la Compañía CONSORCIO PORTUARIO ANDINO CORPOAN S. A. CORPOAN, correspondiente al periodo fiscal 2014, El Estados de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, los mismos que son de responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos Estados Financieros en base a una revisión.
2. Esta revisión fue efectuada mediante prueba de la evidencia que respalda la cifra y revelaciones en los Estados Financieros. Como parte de esta revisión se ha efectuado pruebas de cumplimiento por parte de CONSORCIO PORTUARIO ANDINO CORPOAN S. A. CORPOAN, y/o sus administradores en relación:
 - El cumplimiento por parte de los Administradores, de Normas Legales, Estatutarias, Reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
 - Si los libros de Actas de Junta General y de Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y de Accionistas, comprobantes y la contabilidad se lleven y se conserven de conformidad a las disposiciones legales.
 - Si la custodia y conservación de los bienes de la compañía son los adecuados
 - Que los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, a las NIIF para PYMES, y surgen de los registros contables de la compañía.

Tomando en cuenta lo anterior, me permito sugerir a los señores Accionistas de la Compañía CONSORCIO PORTUARIO ANDINO CORPOAN S. A. CORPOAN, aprueben los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico concluido al 31 de Diciembre del 2014.

Atentamente:

CPA. Laura Castro Freire
Comisario